

**MATRIZ DE RIESGOS PROCESO CORREDOR DE SEGUROS**

N	Clase	Fuente	Etiapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Contractual	Comerciales, legales, regulatorias	Cambios en la regulación de los ramos contratados	Invalidez de las condiciones de precio pactadas en el contrato inicial	1	1	4	Bajo	Contratista	Estipulación en el contrato de los precios para acordar con los proveedores seleccionados el mecanismo de ajuste frete a la ocurrencia del riesgo.	1	1	4	Bajo	Si	Corredor de seguros	A partir de la suscripción del del contrato	Igual al plazo de las pólizas	Seguimiento al cambio en la regulación y comunicación constante con la Superintendencia Financiera	En la ocurrencia del evento
2	General	Externo	Contractual	Operacional	Suministro tardío de información de las pólizas por parte de la entidad y/o Corredor de Seguros	Errónea relación de bienes e intereses patrimoniales a asegurar	2	2	3	Bajo	Entidad	Estricto seguimiento a las fecha de entrega de documentos	1	1	4	Bajo	Si	Entidad / Corredor de seguros	A partir de la suscripción del del contrato	Igual al plazo de las pólizas	El supervisor del contrato y el Corredor de Seguros deberán definir fechas con la suficiente antelación para evitar esta situación	Dos meses antes de la entrega del proyecto de pliego y luego quincenalmente hasta la entrega de documentos
3	General	Externo	Contractual	Operacional	Las compañías de seguros se abstienen de presentar oferta al programa de seguros	Dejar expuesta a la Entidad quedando sin pólizas de seguros	1	5	8	Riesgo extremo	Entidad y/o Corredor de Seguros	Definir un plan de contratación alternativo en caso de no tener condiciones en la Licitación inicial	1	1	8	Riesgo extremo	Si	Entidad / Corredor de seguros	A partir de la suscripción del del contrato	Igual al plazo de las pólizas	El supervisor del contrato deberá exigir otra estrategia para efectos de la contratación de Compañías de Seguros cuando así se requiera	Desde el momento en que se tiene el cronograma del proceso

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	General	Interno	Selección	Operacional	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generaron el rechazo de todas las ofertas	Declaratoria de desierto del proceso de contratación	1	2	3	Bajo	Proponente	Revisión de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas habilitantes y revisión posterior del pliego de condiciones para verificar que las mismas son claras, precisas y que no conduzcan a error	1	1	3	Bajo	No	Entidad	Durante el proceso de contratación	Aceptación de una de las ofertas	Mediante análisis de los motivos que dieron lugar a la declaratoria de desierto. Igualmente a través de la revisión y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados durante el proceso de contratación	Durante la etapa de planeación y la etapa precontractual del proceso de contratación de las pólizas que conforman el programa de seguros del CPAE
6	General	Externo	Contractual	Operacional	No expedición de las pólizas por parte de la Compañía Aseguradora seleccionada una vez adjudicado el proceso de contratación	En caso de que la compañía seleccionada hubiere sido único proponente, la Entidad deberá adelantar un nuevo proceso de selección. Si hubiere más de un proponente, la Entidad debe analizar la conveniencia jurídica técnica y económica de adjudicar el proceso al proponente que obtuvo el segundo lugar	1	2	3	Bajo	Contratista	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación las sanciones y consecuencias a las que se ve expuesto el adjudicatario por la no expedición de las pólizas	1	1	3	Bajo	Si	Entidad	A partir de la suscripción del del contrato	Una vez expedidas las pólizas	Verificar que la compañía aseguradora adjudicataria expida las pólizas dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Condiciones	Durante la elaboración de los Estudios previos del nuevo proceso y hasta el último plazo para la expedición de adendas
7	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico/ Técnico/ Económico	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato como en el trámite de los documentos relacionados con las reclamaciones. Violación al principio de confidencialidad, supraseguro e infraseguro	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato	1	3	4	Bajo	Contratista	Establecer en los documentos del proceso las sanciones y/o consecuencias del incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista, seguimiento y supervisión permanente a las obligaciones del contrato, con la póliza de cumplimiento	1	1	4	Bajo	Si	Entidad	A partir de la suscripción del del contrato	Igual al plazo de las pólizas	A través de la revisión del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes	Durante la vigencia del programa de seguros